

hizo con vista y reconocim^{to}. de varios testimonios
De ponerlo en limpio. copia que Remiti, firma, y
quatro pliegos y medio de papel sellado en 9 de febr^o.
De la copia del Poder^o ————— Do 43...20

En 13, de la Junta a los antecedentes dar cuenta, y
pasarle al S^r. Fiscal ————— Do 11...12

Recurso sobre que adha. Ciudad se le diga en ju-
ricia, y se manda recoger la facultad que obtu-
vo Gines de Tudela, para construir y fabricar un
molino Arriero en la Rambla del Cerbalejo.

En 12, de Enero de 95, pague al Abogado Dⁿ. Andres
Turana por el escrito que hizo de tres pliegos con
vista y presencia de varios testimonios ————— Do 240....

De ponerlo en limpio, copia q^l. Remiti, firma y
tres pliegos y medio de papel sellado ————— Do 32...10.

Copia del poder^o. ————— Do 11...12

De la Junta y dar cuenta ————— Do 10....

De pasarle al S^r. Fiscal en 19, de dho ————— Do 04....

De recogerlo de dho señor en 14 de Febrero ————— Do 04....

Dar cuenta de su hipoteca y pasarle al Rela-
tor Dⁿ. Juan de Segovia en 20 de dho ————— Do 10....

————— 70224...18.

Cargo = 60000....

Data = 70224...18.

Alc. amifavor. 10224...18.

Importa el cargo q^l. me llevo hecho en esta
cuenta seis mil r. de d^o. que rebasados de los
siete mil doscientos veinte y quatro y diez y
ocho mrs. de la Data Resultan de alcance ami-
favor mil doscientos veinte y quatro r. y diez
y ocho mrs. salvo horror de huma ò pluma
Madrid 23 de febrero de 1795. Manuel
de Mena —————

Es copia de la cuenta que Remiti en 24 de febrero de este

